



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Instituciones y Derecho de la Unión Europea II

1. Denominación de la asignatura:

Instituciones y Derecho de la Unión Europea II

Titulación

Doble Grado Derecho y Dirección y Administración de Empresas

Código

6724

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Instituciones y Derecho de la Unión Europea

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Cristina Rodríguez García y Javier Moreno Espeja

4.b Coordinador de la asignatura

Cristina Rodríguez García

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

5º curso, 2º semestre Estructura 2010. Cuarto Curso, Segundo semestre estructura 2015

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG3 Adquirir conocimientos generales básicos

CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua Nativa

CG11 Trabajar en equipo

CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía) y adquirir la capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos

CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

CE15 Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CE17 Implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R2 Saber debatir y exponer en público con orden racional y fundamentado temas actuales que preocupan a la Unión Europea
R4 Saber poner en común los resultados de las búsquedas individuales de fuentes de conocimiento, compartirlas y ordenarlas de manera lógica
R4 Saber redactar conjuntamente trabajos e informes jurídicos
R5 Llegar a debatir y exponer en público defendiendo ideas y posicionamientos en equi-po
R6 Comprender analíticamente las cuestiones centrales de las que se ocupa el Derecho de la Unión Europea
R8 Conocer los derechos humanos tal y como se protegen en la pluralidad de normas de la Unión Europea
R10 Concienciarse de los valores que defiende y proyecta el actual Derecho de la Unión Europea, en particular la idea de la paz y la idea de la democracia
R13 Conocer el Derecho de la Unión Europea y, en particular, su aplicación al espacio de libertad, de seguridad y de justicia, al mercado interior y a las relaciones exteriores de la Unión Europea
R14 Conocer el conjunto de la Administración de la Unión Europea
R15 Conocer las diversas fuentes del ordenamiento jurídico comunitario
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. DERECHOS EN LA UE Y SISTEMA JUDICIAL (Área de Derecho Constitucional)
1. El sistema jurisdiccional de la unión europea
2. Los derechos fundamentales en la unión europea
3. La ciudadanía de la unión y su estatuto
4. La política exterior y de seguridad común
5. El espacio de libertad, seguridad y justicia



II. SISTEMA COMPETENCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA Y POLÍTICAS EUROPEAS (Área de Derecho Administrativo)

1. Notas generales del sistema competencial europeo

2. Categorización de las competencias de la UE

3. Política Agrícola Común

4. Política de asilo y migración

5. Política de competencia

6. Medio ambiente

7. Cohesión económica y social

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALCOCEBA GALLEG0, A. y otros, (2001) Derecho Procesal Comunitario, 1ª, Tirant lo Blanc, Valencia,

FUENTETAJA PASTOR, J., (2014) Derecho Administrativo europeo, 1ª, Civitas, Madrid,

LINDE, E. (coord.), (2010) Políticas de la UE, 8ª, Colex, Madrid,

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J., (2010) Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 6ª, Tecnos, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG3, CG21, CG22 CE1, CE2, CE9, CE15, CE	31	31	62
Clases prácticas, exposiciones públicas	CG1, CG3, CG5, CG21, CG22 CE4, CE6, CE9, CE17, CE18	10	10	20
Realización de trabajos, informes,	CG1, CG3, CG11, CG21, CG22	0	30	30



memorias y pruebas de evaluación	CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE17, CE18			
Total		41	71	112

11. Sistemas de evaluación:

Se establecen cuatro sistemas de evaluación que se detallan abajo. Para superar la asignatura se requiere obtener al menos un 4 sobre 10 en los exámenes teóricos (en las dos partes de la asignatura, la de Derecho constitucional y de Derecho Administrativo)

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final teórico	50 %	50 %
Examen final sobre prácticas y trabajos de clase	20 %	20 %
Realización de trabajos y prácticas	20 %	20 %
Asistencia y participación en actividades presenciales	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional consistirá en un examen teórico (70%), otro práctico (20%) y la presentación de un trabajo (10%), siendo todos ellos obligatorios. Para la segunda convocatoria excepcional solo se guardará la nota obtenida en el trabajo.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases teóricas y prácticas. Exposición por el alumnado de las prácticas y de un trabajo. Recursos materiales: Moodle, tutorías, correo electrónico, bases de datos, medios informáticos,...

13. Calendarios y horarios:

- 1) LAS HORAS ASIGNADAS: pendientes de confirmar
- 2) TUTORÍAS: cada profesor/a definirá el horario de las tutorías.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano.

ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO EN DERECHO Y DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA II (6724)	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	4,5 créditos
COORDINADOR/A	Cristina Rodríguez García	
PROFESORADO	Cristina Rodríguez García y Javier Moreno Espeja	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Para el grupo de alumnos que no pueda asistir a las clases presenciales se seguirá la metodología prevista para el escenario C 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> La explicación de los temas del programa por clases presenciales teóricas se sustituirá por la entrega a través de la plataforma del material docente de cada uno de los temas. Estos podrán ser explicados por el profesor mediante guiones o esquemas escritos o mediante video clases Los casos prácticos y los trabajos escritos se realizarán por los alumnos y se entregarán al profesor a través de las tareas creadas al efecto en la plataforma		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> La atención tutorial de los estudiantes se realizará a través del correo electrónico o mediante un foro de dudas creado en la plataforma		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

La atención tutorial de los estudiantes se realizará a través del correo electrónico o mediante un foro de dudas creado en la plataforma

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Se habilitarían más aulas para realizar el examen presencial

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se mantienen los criterios de evaluación continua de la guía docente:

-Participación en actividades de forma virtual vía Skype: 20 %

-Realización de trabajos y prácticas: 20 %

-Examen final teórico (40 %): realización de un cuestionario tipo test a través de la plataforma Ubuvirtual en el tiempo fijado por el profesor.

-Examen final sobre prácticas y trabajos de clase (20 %): a través de una tarea creada a tal efecto en la plataforma durante el tiempo fijado por el profesor

La evaluación excepcional: se mantienen las pruebas y criterios previstos en la guía docente. La realización y entrega se efectuará de la misma manera que la prevista para la evaluación continua

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

COMENTARIOS